



BASES DE POSTULACIÓN 2025.

Programa #NadieSeQuedaSinLeer

Banco de Libros es una organización sin fines de lucro, cuya misión es promover una sociedad más integrada, participativa y ambientalmente responsable, entregando libros de manera personalizada a comunidades que no pueden acceder a ellos.

A la fecha **210 comunidades** a lo largo de Chile han resultado beneficiadas y se han redistribuido más de **43.000 libros**.

Para el 2025 contaremos con tres líneas de trabajo donde las comunidades pueden postular para recibir libros según sus intereses y necesidades.

1.- AGRUPACIONES COMUNITARIAS Y/O TERRITORIALES

Banco de Libros busca fomentar la lectura y el desarrollo cultural de todas y todos, para eso se vincula con organizaciones e instituciones a nivel comunal y vecinal, ya que estas congregan a personas comprometidas con su comunidad, y dispuestas a actuar proactivamente para mejorar sus condiciones de vida.

Banco de Libros invita a todo tipo de agrupaciones comunitarias, sociales, culturales, de tercera edad, JVV, Centros deportivos, etc. a postular para recibir un aporte en libros especialmente elegidos según las necesidades plasmadas en la postulación.

Requisitos:

- Contar con un **mediador o responsable** quien solicita los libros, es el nexo con Banco de Libros y se compromete a darle buen uso a los libros y fomentar la lectura.
- Tener una **sede oficial** donde se ubiquen los libros. *La sede ya debe encontrarse habilitada al momento de postular.
- Los libros deben estar a disposición de la comunidad, por tanto, los usuarios de la organización deben poder tener acceso a los libros al menos dos veces a la semana.
- El mediador o encargado deberá fijar un plazo y dejar registro en el caso de préstamo de libros fuera de la sede.

2.- ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Línea que busca apoyar iniciativas de otras organizaciones sin fines de lucro que tengan un proyecto específico de fomento lector y requieran libros para llevarlo a cabo.



Requisitos:

- Expresar en la ficha de postulación un resumen del proyecto para el cual requieren los libros.
- Los libros deben tener un uso comunitario y gratuito, en ningún caso se podrá lucrar con los libros recibidos.

3.- PROYECTOS EDUCATIVOS

Los profesores y profesoras son los mediadores del libro por excelencia, y Banco de Libros los apoya de manera especial, entregándoles los títulos que sus alumnos o establecimiento no pueden adquirir y aquellos que personalmente nos soliciten para el desarrollo de su profesión.

Requisitos:

- La escuela debe nombrar a un profesor encargado quien será el nexo con Banco de Libros y se compromete a darle buen uso a los libros y fomentar la lectura.
- En el caso de postular un/a profesora/a debe contar con la autorización de la dirección del establecimiento para la instalación de los libros y logo de Banco de Libros en sus dependencias.

¿CÓMO POSTULAR?

Completa el formulario de postulación al cual puedes acceder a través de la página web www.bancodelibros.cl sección “necesito libros”. También puedes ingresar a través del link en nuestro perfil de instagram @bancodelibroschile.

Para completar el formulario se recomienda revisar el documento “Índice de materias” que se encuentra en la misma sección de la página web, este documento permite hacerse una idea de todas las posibles temáticas que se pueden solicitar. Mientras más detallada sea la solicitud, más acertada será la selección de títulos para la comunidad.

Para el año 2025 se abrirá una convocatoria. (En el caso que sea factible realizar una segunda convocatoria en el año será avisado a través de la web y redes sociales de Banco de Libros, y el mecanismo de postulación será el mismo)

Fechas importantes:

- Postulación: Desde el día 7 de enero al 9 de marzo.
- Revisión de postulaciones y selección: A partir del 10 de marzo
- Notificación seleccionados: A partir del día 17 de marzo.

Se calendarizarán las entregas/retiro de libros a partir del mes de abril.

ENTREGA DE LIBROS:

Previa coordinación con el mediador o encargado, los libros **deberán ser retirados en las oficinas de Banco de Libros** en la Región Metropolitana.

En caso de tratarse de comunidades de **otras regiones** del país, se hará el **envío de los libros a través de la empresa Starken o bluelxpress, por pagar.**

Excepcionalmente podrá coordinarse el envío a otras regiones sin costo cuando exista alguna alianza de transporte para dicha localidad.

DURACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

Banco de Libros busca constituirse como un apoyo permanente a las organizaciones que valoran los libros, por tanto, aquellas agrupaciones en que los libros entregados resulten ser un aporte al desarrollo social y cultural de sus integrantes, y cumplan con los requisitos que se mencionan a continuación, se mantendrán como beneficiarias indefinidamente, pudiendo volver a solicitar libros en otra convocatoria.

A fin de año, Banco de Libros realizará una evaluación en conjunto con el mediador de la agrupación beneficiaria, para conocer el impacto que ha tenido el proyecto en la comunidad y para revisar si procede hacer cambios o dar término al programa. **Participar en la evaluación será requisito para poder acceder a nuevas entregas o recambio de libros.**

REQUISITOS GENERALES

Antes de enviar la postulación debes revisar y prometer cumplir los requisitos que se indican si tu comunidad resulta seleccionada.

- Contar con una **sede ya habilitada**, abierta a la comunidad, donde se encuentren los libros.
- Capacidad para retirar los libros en nuestra sede (Sólo RM) o costear el envío de libros vía Starken (otras regiones)
- Firmar el **acta de entrega** y mandarla escaneada en caso de no haber retirado personalmente en el Banco de Libros.
- **Enviar registro gráfico** (fotos/videos) de los libros ya instalados, idealmente con personas haciendo uso de éstos.
- Completar la evaluación anual que será enviada a fin de año.

El NO cumplimiento de cualquiera de estos puntos impedirá que la comunidad pueda volver a postular en otra convocatoria de Banco de Libros.